



**LIBRO DE REGISTRO DE
EXPLOTACIÓN**

ESPECIE: PORCINO

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE	N.I.F. o C.I.F.
DOMICILIO	LOCALIDAD
MUNICIPIO	TELÉFONO
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN			
DIRECCIÓN	LOCALIDAD			
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL			
PROVINCIA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS ⁽¹⁾			
TIPO DE EXPLOTACIÓN	CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA ⁽²⁾			
CAPACIDAD PRODUCTIVA				
CAPACIDAD MÁXIMA AUTORIZADA:	FECHAS			
	___/___/___	___/___/___	___/___/___	___/___/___
	Cebo:			
	Lechones:			
	Recría / transición:			
Cerdas:				
Reposición:				
Verracos:				
DILIGENCIADO DE ACTUALIZACIÓN DE CAPACIDAD MÁXIMA AUTORIZADA:				

(1) Coordenadas geográficas de la entrada principal, que será cumplimentado por la Unidad Veterinaria

(2) Sólo en explotaciones de producción y reproducción.

HOJA DE ALTAS Y BAJAS DE ANIMALES

Código de explotación:

Especie:

N.º de hoja:

Balance de animales de la *Hoja de altas y bajas de animales anterior* ⁽¹⁾: _____

FECHA	MOTIVO DEL ALTA / BAJA (2)	PROCEDENCIA/DESTINO (3)	NÚMERO DEL DOCUMENTO (4)	N.º de animales que causan alta/baja	BALANCE FINAL (5)

- (1) Se anotará el último balance de animales de la Hoja de altas y bajas de animales anterior.
- (2) Se anotará el motivo: nacimiento, muerte, entrada o salida.
- (3) Cuando en el documento asociado no se encuentre reflejado el código de explotación ganadera, núcleo zoológico, espacio natural acotado o en el caso de acuicultura la zona autorizada, se anotará el dato de la procedencia o destino.
- (4) Sus copias formarán parte del Libro de Registro, y podrán ser: *Documento de comunicación de nacimientos/identificación de animales;*
Documento comercial de subproductos; Documento de comunicación de muerte en explotación; Documento sanitario de movimiento pecuario;
Documento de comunicación de entrada de animales en la explotación; Documento de comunicación de modificación en salida de datos de traslados;
Documento de comunicación de incidencias en el censo de animales de la explotación, Documento generado en el procedimiento de identificación y registro de los équidos.
- (5) Se cumplimentará la casilla con los datos de la anotación anterior, a los que habrá que sumar o restar las altas o las bajas, respectivamente.

Firma del titular o representante legal

Fdo.:

MODELO V

HOJA DE INCIDENCIAS

Código de explotación:

Especie:

N.º de hoja:

FECHA (1)	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA (2)	N.º DE ANIMALES / COLMENAS CON INCIDENCIA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ANTERIOR (3)	CÓDIGO ACTUAL (3)	NÚMERO DEL DOCUMENTO (4)

- (1) En el caso de partidas con más de un código, se cumplimentará una línea por cada lote con el mismo código.
- (2) Se indicará la causa de la incidencia: modificación de datos del animal **(a)** o reidentificación **(b)**.
- (3) Sólo se cumplimentarán en las reidentificaciones llevadas a cabo en animales/colmena identificados oficialmente de forma colectiva.
- (4) Sus copias formarán parte del Libro de Registro, y podrán ser: *Documento de solicitud de modificación de datos de animales*; *Documento de comunicación de reidentificación de marca/asignación de identificación de lidia*.

Firma del titular o representante legal

Fdo.: _____

MODELO XIII

**HOJA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS,
PARASITARIAS E INTOXICACIONES**

Código de explotación:

Especie:

N.º de hoja:

FECHA DE APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD	DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTO ASOCIADO	NÚMERO DE ANIMALES AFECTADOS	MEDIDAS ADOPTADAS	FECHA DE DESAPARICIÓN DE LA ENFERMEDAD

Firma del titular o representante legal

Fdo.:

